

**Secció IV. Procediments judicials****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA DE LES ILLES BALEARS
SALA SOCIAL****1102*****Recurs de Suplicació 382/2015***

D/D^a MARIANO R. UCERO ESTRADES, Letrado de la Administración de Justicia de la Sección 001 de esta Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento RECURSO SUPPLICACION 0000382/2015 de esta Sección, seguidos a instancia de D/D^a CARMEN GRACIELA LATTUCA contra la empresa GUSTAVO ERNESTO FERRERO, MARIA ARANDA PEREZ, sobre RECLAMACION CANTIDAD, se ha dictado la siguiente resolución:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DEL/DE LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

D/D^a MARIANO R. UCERO ESTRADES

En Palma de Mallorca a 28 de enero de dos mil dieciséis.

De conformidad a lo dispuesto en el apartado quinto de las vigentes normas de reparto acordadas en acta de 13-01-2016, se pone en conocimiento de las partes que, para la resolución del presente recurso de suplicación, la Sala se formará con los Magistrados Ilmos. Sres. D. Antoni Oliver reus, D. Alejandro Roa Nonide y D. Ricardo Martín Martín.

Señalándose para la votación y fallo del recurso el próximo día 5 de febrero de dos mil dieciséis.

Notifíquese a las partes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a GUSTAVO ERNESTO FERRERO, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiocho de Enero de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

